

Expte. OB100/2024 CONTRATO DE SUMINISTRO DE 40 ELECTROCARDIÓGRAFOS Y 50 ELECTROCARDIÓGRAFOS PORTÁTILES PARA DIFERENTES CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SNS-O

ACTA APERTURA SOBRE A y BC

PRESIDENCIA:

- Sara Lizarbe Sancha.

VOCALÍA:

- Oihane Mayo Ijurre.
- Mendía Echeverría Arteta.

SECRETARÍA:

- María de la O Idoate Saralegui.

En Pamplona, a las 14:00 horas del 10/04/2025, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas al margen, con el objeto de proceder a la apertura del sobre A referente a la “Documentación Administrativa” y calificar los documentos presentados una vez recibido el informe del Resultado del Análisis de Riesgos de Conflictos de Interés realizado por MINERVA donde se comprueba que no existe riesgo de conflicto de intereses.

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, se han recibido, en tiempo y forma, las ofertas de las siguientes empresas:

- BF MEDICA, S.L.U.
- ASMEDIC, S.L.U.
- HANS E RUTH, S.A.
- AB MEDICA GROUP, S.A.

Tras la revisión de la documentación perteneciente al Sobre A, la Mesa de Contratación constata que la documentación administrativa presentada por las empresas licitadoras en el expediente de licitación OB100/2024 es conforme con lo establecido en el apartado 8 del Pliego Regulator.

De acuerdo con lo establecido por la Ley Foral de Contratos Públicos, la Mesa de Contratación acuerda admitir a la presente licitación a las empresas:

- BF MEDICA, S.L.U.
- ASMEDIC, S.L.U.
- HANS E RUTH, S.A.
- AB MEDICA GROUP, S.A.

Posteriormente, se procede a la apertura del Sobre BC, referente a la “Proposición relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas”, de las empresas admitidas a la presente licitación y se comprueba que la documentación técnica aportada por las empresas es la requerida en los Pliegos, sin perjuicio de lo que resulte de un estudio más pormenorizado de dicha documentación.

En consecuencia, la Mesa, de acuerdo con lo establecido en la Ley Foral de Contratos Públicos, acuerda:

- Encomendar al Servicio de Aprovisionamiento y SSGG del SNS-O la comprobación del cumplimiento de las prescripciones técnicas.
- Encomendar a la DGTD la comprobación del cumplimiento de los requisitos de conectividad STS.
- Solicitar la presentación de las muestras de los equipos ofertados por las empresas admitidas a la licitación, de conformidad con lo establecido en el apartado 8.2.h) del Cuadro del Características del contrato que se acompaña al Pliego Regulador.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo.: LA SECRETARIA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

Fdo.: LA PRESIDENTA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN